

populosas y de llenos ayuntamiento
es de v. en cibdad de tanta nobleza y
vallesos tan principales que su nobleza es
guia la tienen tan fundada por sus dea
cias y progenies como otros y notor
en lo qual es una de las may principales
de toda España donde se ha caso de men
ter venir asermejantes conferencias de
guia pleiteadas con la nobleza y aun de
tengo de tan fundada y sabida por todo
lo qual parece que quitaria de susce y au
querella fundar con execuciones o diuini
por ellas que de ordinario y mas continua
se procuran por los que tienen necesidad de
para conservar sus calidades de mas de lo que
con este concepto v. siempre de estado en
tun bre lo esta y la atenido y tiene poses
dignissima de proveer la de la vara y oficio
de alcaide de los dalgo de la persona que mas
viene al bien publico y en quien con este
de aquellas partes necesarias para tal oficio
sin obligar a v. a estado particular